

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**45****FRESNO DE TOROTE****CONTRATACIÓN**

Aprobado en la Junta de Gobierno celebrada el día 5 de mayo del 2012, el pliego de condiciones que va regir la adjudicación de concesiones de trece locales en el centro socio-comercial, se expone a información pública por el plazo de ocho días, para su examen y consulta durante el cual los interesados, podrán consultar el expediente y presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas, simultáneamente se anuncia la licitación, para la presentación de proposiciones.

Plazo de la concesión: cinco años.

Fianza provisional: 2 por 100 del importe de la concesión de cada local respectivamente.

Fianza definitiva: 2.000 euros por local.

Canon anual, viene establecido en función de la ubicación de los locales, consultar pliego de condiciones.

Plazo para la presentación de proposiciones: veintiséis días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lugar de presentación de proposiciones: Registro de Entrada de documentos del Ayuntamiento de Fresno de Torote, calle Higuera, número 2.

Documentación a presentar: la indicada en la cláusula número 17 del pliego de condiciones.

Criterios que regirán la adjudicación: los establecidos la cláusula veinte del pliego de condiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Fresno de Torote, a 6 de mayo del 2012.—El alcalde, Mariano-Blanco Martín.

(01/1.882/12)